

DECRETO Nº 757/

LAJA, marzo 11 del 2011

VISTOS:

- 1.- Visaciones, visto bueno Sr. Alcalde.
- 2.- Lev Sep.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Las necesidades del servicio para el mejor funcionamiento de los establecimientos educacionales:

RESUELVO:

1.- DESÍGNENSE las siguientes horas a contrata, en la escuela G-982 "Puente Perales", a los profesionales de la educación que se indican, con financiamiento a gestión y ley Sep, a contar del 23 de marzo 2011 y hasta las fechas que se indican en cada caso:

nombre Hilda Cerro Iluffi

04 hr. a contrata, 1º ciclo, gestión horas a contratar

29.02.12 hasta 30 hrs. titular cargo paralelo

nombre Rosa Núñez Gajardo

horas a contratar 05 hrs. a contrata, 1º ciclo, gestión

31.03.11 hasta 30 hrs. titular cargo paralelo

Eliana León Vidal nombre

04 hrs. a contrata, 1º ciclo, gestión horas a contratar

31.03.11 hasta 30 hrs. titular cargo paralelo

nombre Víctor Sandoval Cosloski

horas a contratar

04 hrs. a contrata, 2º ciclo – enlaces, gestión 03 hrs. a contrata, 2º ciclo – laboratorio computación, sep horas a contratar

29.02.12 hasta

cargo paralelo 30 hrs. a contrata

Lisette Vallejos Bustamante nombre

01 hr. a contrata, 2º ciclo – lenguaje, gestión horas a contratar 03 hrs. a contrata, 2º ciclo – equipo sep horas a contratar

31.03.11 hasta cargo paralelo 30 hrs. a contrata

Estefania Flores Acuña nombre

horas a contratar 08 hrs. a contrata, 2º ciclo matemáticas, gestión

31.03.11 hasta

30 hrs. titular cargo paralelo

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309

DECRETO Nº 757/

nombre José Riquelme Riquelme

horas a contratar 04 hrs. a contrata, 2° ciclo, taller de computación, gestión horas a contratar 04 hrs. a contrata, 2° ciclo, taller medio ambiental, sep

hasta 31.03.11

cargo paralelo 30 hrs. titular

nombre Eileen Gergina González Pereira

horas a contratar 02 hrs. a contrata, 1° y 2° nivel de transición, sep

hasta 29.02.12 cargo paralelo 30 hrs. titular

2.- IMPÚTESE la ejecución del gasto que irroga el presente decreto con cargo al subtítulo 21 gastos en personal ítem 02 "personal a contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

HAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ SECRETARIA MUNICIPAL

VHFT/KSMANDB/PLM/AMR/Irc *11/03/11

DISTRIBUCION:/

- La indicada

- Control Interno

- Daem (3)

- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja